

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, hacemos constar la siguiente comunicación:

Terminado el periodo de asignación gratuita para la ampliación de capital liberada acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) celebrada el 21 de noviembre de 2005, la Comisión Ejecutiva de esta Compañía ha acordado dar por ejecutado el aumento de capital social mencionado, declarando ampliado el capital de la entidad en la cuantía de **8.069.632,00 euros**, hasta la cifra de **104.905.226,00 euros**, con cargo a reservas de libre disposición, mediante la emisión y puesta en circulación de **4.034.816 nuevas acciones** de dos euros de valor nominal cada una de ellas y consiguientemente, modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

La elevación a publico de la mencionada ampliación de capital ha sido inscrita en el día de hoy en el Registro Mercantil de Palencia al tomo 361, folio 128, hoja P-2350, inscripción 66ª.

En Madrid, a trece de diciembre de dos mil cinco.

Dña. Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C